

26/2018

Salto, 7 de Junio de 2018.-

Visto que no se han presentado ofertas al llamado a licitación abreviada tramitado en expediente 21593/2018 para la “CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA REALIZAR TALADO DE ÁRBOLES EN PARQUE DEL LAGO DE LA CIUDAD DE SALTO”, y el informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, se resuelve declarar desierto el presente llamado de conformidad al Artículo 68 del TOCAF. -

Previa vista de la Delegada del Tribunal de Cuentas, pase a oficina de Licitaciones para culmina con la gestión.-



Tec. Gustavo Chiriff

Director del Dpto. De Hacienda y Administración